

## EL HOSPITAL DEL NUNCIO DE TOLEDO EN LA HISTORIA DE LA ASISTENCIA PSIQUIATRICA

*Rafael Sancho de San Román*

Dignísimas Autoridades,  
Señores Consejeros,  
Señoras, Señores:

El *Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET)* ha querido en esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne que, de alguna manera, puede considerarse la Apertura de sus actividades durante 1983, conmemorar la Fundación del Hospital Psiquiátrico Provincial, de San José, en su actual denominación, una más de las varias que ha tenido a lo largo de su historia, sin que ninguna de ellas haya podido borrar o hacer olvidar su origen fundacional, es decir, *Hospital del Nuncio*, nombre con que es conocido en Toledo, en España y aun fuera de ella; con él figura en todos los textos de historia de la psiquiatría. Se trata, como todos Uds. saben muy bien, de una Institución profundamente arraigada en la población toledana y de especial significación para esta Excm. Diputación; no en vano ha cumplido ya su V Centenario, su medio milenio de existencia. A este respecto, quizá sea oportuno dejar constancia de algo que hace pocas semanas oí puntualizar con singular acierto al Sr. Gómez-Menor: la inevitable relatividad con que deben valorarse todas estas conmemoraciones centenarias; y es que, ciertamente, resulta muy difícil encontrar una fecha categórica, concluyente; casi siempre, existen varias que podrían justificar la celebración; tal ocurre en nuestro caso, pues si bien se ha venido aceptando como fecha fundacional la de 1483, en atención a que el 23 de marzo de este año de 1483, es recibida la Bula aprobatoria del papa Sixto IV, no es menos cierto que existen referencias y noticias de cronistas muy cercanos en el tiempo, como Pedro de Alcocer, según las cuales ya se impartía atención a los enfermos desde 1480. No obstante, soy consciente de que no importa tanto la puntillosa exactitud cronológica, como la buena intención de exaltar la trascendencia de un suceso histórico que nos estimule a continuar haciendo, lo mejor posible, nuestra propia historia.

Pero antes de entrar de lleno en el tema central de este discurso que, lógicamente, es el *Hospital del Nuncio*, me van a permitir Uds. que dedique unos breves apuntes, consideraciones y reflexiones acerca de la historia de la asistencia psiquiátrica, en general, pues resulta obligado hacerlo ya que dentro de este contexto histórico, debe ser enmarcado y enjuiciado.

Para empezar, diré a Uds. que la historia de la atención al enfermo mental, está cargada de tópicos manidos y siniestros que pasan de generación en generación, con escasísimo rigor crítico; y, así se ha venido aceptando que los primeros hospitales psiquiátricos, fueron los españoles del siglo XV; que el cuidado humanitario de los enfermos mentales se inició con Pinel y la Revolución francesa; que la labor terapia comenzó en Zaragoza; que en estos centros no existía la menor intención curativa, debiendo ser considerados más bien como «cárceles de locos» (es la expresión más utilizada), es decir, lugares cuya misión preferente era la defensa de la sociedad ante un enfermo potencialmente peligroso, al que de esta manera se confinaba, pero sin que recibiera terapia alguna que pretendiera curarle o aliviarle, al menos; que la reclusión y el castigo, en fin, era el único trato, ya que no tratamiento recibido por estos pobres enfermos. Y a fuer de sinceros, debe reconocerse que algo de verdad hay en todo ello; pero, no es menos cierto que se ha usado y abusado en demasía de afirmaciones tan radicales, que en consecuencia hay que matizar y relativizar mucho para que resulten mínimamente presentables, pues lo contrario supondría aceptar sin más un cúmulo de inexactitudes que no resistirían una crítica seria y responsable. Tal suele suceder con buena parte de actitudes y opiniones excesivamente simplistas, y aún más, si como éstas están prejuizadas por criterios políticos, religiosos o culturales. Existen, pues, bastantes razones y circunstancias, para que tales afirmaciones no sean totalmente ciertas. Una de ellas, suficientemente sólida es la postura del cristianismo frente a la enfermedad, reconocida hoy día, por todos los historiadores de la medicina del mundo; es bien sabido que el pobre, el menesteroso, el desprovisto de salud, riqueza u hogar, era para el cristiano, desde sus primeros tiempos, la imagen de Cristo encarnado, y es por ello, que cuanto fuera ayudar y atender al enfermo, era un deber y un acto eminentemente religioso para todo creyente cristiano. Ahora bien, el ejercicio de esta práctica, de un modo organizado, institucionalizado, parece tener un origen monástico, y son los monasterios medievales, en donde, según los indicios de que disponemos, comenzó la asistencia hospitalaria, que alcanza a los enfermos de todo tipo, incluidos los enfermos mentales. No podía, lógicamente, ser de otra manera; hay, pues, una actitud humanitaria, que el cristiano tal vez llame caritativa, ante el enfermo mental, muy anterior a Pinel.

Otro tópico circulante al respecto, es el de que no había la menor intención terapéutica en estos centros nosocomiales, opinión compartida, asimismo, por personas que sí aceptan esta actitud humanitaria o carita-

tiva básica; por mi parte, he recogido textos muy antiguos, en que es explícita la referencia a actuaciones médicas con finalidad curativa, e incluso de curaciones atribuidas a los tratamientos verificados en dichos Centros; lo que ocurría es que el conocimiento científico de las enfermedades psíquicas era escasísimo hasta hace bien poco, y su terapéutica, rudimentaria. Algo que no debe extrañarnos, pues este es un hecho que, como digo, ha llegado casi hasta nuestros días; la evidencia de un atraso, de un desfase de la medicina psíquica, respecto del resto de las patologías médica o quirúrgica; estimo, fundadamente que en los antiguos manicomios se intentaba curar al enfermo, como buena, o más bien malamente se podía, con los escasísimos medios de que se disponía.

Se ha dicho también, reiteradamente que hasta el siglo XIX, los Hospitales Psiquiátricos eran exclusivamente una especie de «cárceles para locos», mediante la que la sociedad se protegía del enfermo mental y le marginaba, usando medios coercitivos y malos tratos; también se ha abusado de cierta fábula, según la cual existiría durante la Edad Media y Renacentista una confusión entre «endemoniados» y enfermos mentales, algo que unido a la óptica inquisitorial española, habría contribuido a esta inhumana segregación, encarcelamiento y castigo físico del enfermo mental. Sin embargo, personalmente estimo que no había tantos «endemoniados» en esa sociedad española, y que, al menos los clínicos y teólogos sensatos, sabían bien lo que era un enfermo mental y que procuraban curarle o aliviarle; otro tema, muy distinto, es que lo consiguieran.

Pero, retomando el hilo de nuestro relato, hemos de reconocer que el siglo XV en España, marca una cota, representa una etapa trascendental, para la Historia de la asistencia psiquiátrica española y aun de la Historia de la asistencia psiquiátrica mundial. Los nosocomios españoles, fundados en el siglo XV, repito, son unánimemente reconocidos como una aportación fundamental al problema de la enfermedad mental, que ha pasado, con toda justicia a la gran Historia de la Medicina; significan un hito importante, pero no son, como dije, los primeros.

Y así, recuerda Jetter cómo en la Alta Edad Media apareció un centro de peregrinación de enfermos mentales en la localidad belga de Gheel, y, cómo en el coro de su iglesia era visitado el ataúd de santa Dimfna, construyéndose junto a la citada iglesia unas celdas para estos enfermos, que serían luego renovadas en los años 1458, 1483 y 1687. Con el tiempo, Gheel acabaría convirtiéndose en una singularísima aldea, en que los enfermos exentos de peligrosidad convivían y compartían las tareas agrícolas con los habitantes del lugar; algo que estudió muy bien en el siglo pasado el psiquiatra catalán Pi y Molist llegando, entre otras conclusiones, a la de que en esta «Colonia de Orates», como él la llamaba, no se daba el «contagio psíquico». Celdas para locos había igualmente en Francia, en las iglesias de Bourbriac y Larchant. La *Orden de San Alejo*, extendida por el Bajo Rhin, se dedicaba casi exclusivamente a la atención

de los enfermos mentales, siendo destacables los *monasterios de Aquisgrán y Colonia*, fundados en el siglo XIV. Por su parte, la *Regla Monachorum*, de san Jerónimo, también prescribía a los monjes disposiciones para cuidar adecuadamente a este tipo de enfermos. Señalemos, en fin, que las torres de fortificaciones de las ciudades eran también en la Edad Media utilizadas para alojamiento de enfermos mentales; tal ocurrió, por ejemplo, en las murallas de Hamburgo, y en la mismísima Torre de Londres, en el siglo XIV. Asimismo, hay noticias sobre la existencia de «Casas de Locos» en las grandes ciudades orientales como Bagdad o El Cairo, durante la Edad Media.

Llegamos, finalmente, al siglo XV, varias veces citado, caracterizado por la aparición de los grandes manicomios españoles: Valencia (1409), Barcelona (1412), Zaragoza (1425), Sevilla (1436), Palma de Mallorca (1456), Toledo (1483) y Valladolid (1489). Nos detendremos, pues, en el de Toledo, objeto de nuestro estudio y, en cierto modo, ejemplo, paradigma de lo que debieron ser los demás. He de hacer constar, no obstante, que la historia del famoso nosocomio toledano es tan rica y fecunda, que tan solo con una parte de los datos y documentos llegados hasta nuestros días podrían escribirse varios volúmenes; en consecuencia, me limitaré a hacer una breve sinopsis, referida principalmente a su primer siglo de existencia; quede para más adelante la publicación de una obra más extensa que, sin duda, se merece.

Pues bien, el *Hospital del Nuncio*, de Toledo, también llamado de la *Visitación*, de *Inocentes* o de *Dementes*, que por todos estos nombres ha sido conocido, debe el primero y más popular de ellos, a su fundador Francisco Ortiz, canónigo de la Catedral Primada, Arcediano de Briviesca, Protonotario del Reino y Nuncio Apostólico de Su Santidad. En el Archivo de la Diputación de Toledo, se conserva un documento valiosísimo, como es su autobiografía, que nos lleva a los mismos orígenes de la fundación. Según se deduce de la lectura del mismo y sintetizando al máximo, los hechos sucedieron así: el papa Sixto IV había enviado a Francisco Ortiz a España, con la delicada misión de que se hiciera cargo del obispado de Cuenca a favor de Rafael Sansoni Riario, Cardenal de San Jorge, sobrino de Sixto IV, y a quien éste había nombrado para ese obispado; algo que a los Reyes Católicos contrarió de tal manera, que ordenaron la persecución y encarcelamiento de Francisco Ortiz, que sale huido de Cuenca y, en continua peripecia, pasa por Alcalá, Pastrana, Alcocer, Javalera, Huete, Toledo, siendo finalmente apresado en la fortaleza de Trujillo. Pues bien, parece que, estando en Alcocer, en plena persecución, describe minuciosamente cómo un día, víspera de la Fiesta de la *Visitación* (de ahí el primer nombre dado al hospital) consideró que sus largos años al servicio de la Curia Romana le habían proporcionado ganancias y honores que no utilizaba como debiera: «todos mis pensamientos —dice— eran acrecentar mi estado y onrra mundana»; y, con la expresión de las

más vivas muestras de arrepentimiento, toma la decisión de seguir, a partir de entonces, fielmente, la doctrina evangélica de la que considera se había apartado, proponiéndose dedicar en adelante todas sus riquezas en la atención de los pobres, llegando a la conclusión de que los más pobres de todos son «los que carecen de seso aunque adultos y los niños expósitos que las madres desaparevan». Y, de esta manera, surge el *Hospital del Nuncio*, empresa, como se ve, impregnada de religiosidad, que puede ser considerada, según ya apuntamos, como una manifestación más de la actitud cristiana ante la enfermedad y el desvalimiento, lo que pretende remarcar aún más, simbólicamente, con el número de enfermos acogidos, 33, en recuerdo de los 33 años que vivió Cristo sobre la Tierra, y el número, asimismo, de niños expósitos, 13, en memoria de Cristo y sus 12 Apóstoles. La azarosa e inquieta vida de Francisco Ortiz, al servicio de tres Pontífices, Paulo II, Sixto IV e Inocencio VIII, hicieron de él, sin duda, un gran viajero, circunstancia esta a la cual se debe también, según su propio testimonio, el destino concreto del Hospital: «y porque me avia parecido bien ala administración de las republicas de las çibdades por donde avia andado que de los propios dellas tenían ospitales para sustentar los tales pobres»; dato, ciertamente sugerente, de que las entonces llamadas «Casas de Locos» eran más frecuentes de lo que quizá hayamos podido creer, y la historia consignar.

El testamento autógrafo de Francisco Ortiz está fechado el viernes 29 de mayo de 1506; un codicilo adicional, aparece datado el 3 de abril de 1508 y la diligencia de apertura de testamento, el 5 de junio de 1508, hace constar que el Nuncio «es fallecido desta presente vida»; es seguro, pues, que Francisco Ortiz muere en plena primavera toledana, siendo sepultado en la capilla del hospital al que deja como heredero universal de todos sus bienes bajo el alto patronazgo del Cabildo Catedral. Algunos de sus miembros contribuyeron notablemente a engrosar las rentas de la institución: tal es el caso del canónigo Juan de Vergara, en 1557, y del racionero de la Primada Alfonso Martínez, en 1661, este último, además, ejemplar Rector del establecimiento durante 30 años. En 1836, las nuevas leyes le hacen depender de la Junta Provincial de Beneficencia y una Real Orden de 3 de abril de 1843 le declara Establecimiento Provincial, carácter que conserva todavía; y, en fin, desde el 20 de agosto de 1877, las Hijas de la Caridad atienden a los enfermos de ambos sexos de esta benemérita institución, incluso en los dramáticos momentos de nuestra Guerra Civil y del voraz incendio de la madrugada del 31 de marzo de 1953.

En cuanto a la primitiva ubicación del hospital, el erudito toledano Sr. García Rodríguez, demostró documentalmente que estuvo en el llamado «adarve de atocha», junto a la Puerta Nueva de la ciudad, lo que coincidiría con la tradición medieval ya citada de situar las celdas de los enfermos mentales en la proximidad de las puertas y fortificaciones de las ciudades. No obstante, pocos años después, y al parecer, siempre «en las

propias casa de su morada», el Hospital queda instalado en un callejón probablemente entonces sin salida, ocupando una zona urbana, hoy transformada, pero que podríamos situar en los alrededores de la calle y callejón del Nuncio Viejo, a los que da nombre, y plazas de Juan de Mariana y de los Postes, entonces calle de San Juan Bautista, todo ello de acuerdo con la localización que le asigna Julio Porres, máximo conocedor de las calles toledanas. Allí permanecerá la institución hasta fines del siglo XVIII, en que el gran cardenal Lorenzana decide la construcción de un nuevo edificio, según proyecto de Ignacio Haan, iniciándose las obras el 12 de junio de 1790 y concluyéndose en 1793, siendo trasladados los enfermos el 15 de mayo de 1794. El lugar escogido, todos Uds. lo conocen, bien próximo a nosotros en estos momentos, en la llamada calle Real o del Nuncio Nuevo. Magnífico edificio de corte neoclásico, en donde las asistencias se prolongan, hasta noviembre de 1976 en que los enfermos son instalados en el actual Hospital Psiquiátrico Provincial de San José, construido y dotado (con más modernos criterios asistenciales) por la Excma. Diputación de Toledo, en terrenos de la finca conocida como «la Vinagra», a la altura del punto kilométrico 60,650 de la carretera de Toledo a la cuesta de la Reina. Fue oficialmente inaugurada por el Ministro Martín Villa el 20 de abril de 1977. Algo que hubiera llenado de gozo, sin duda a los magníficos psiquiatras que durante el siglo XIX, fueron directores de la Institución y que con tanto tesón y fundamento solicitaban un nuevo emplazamiento para el Hospital Psiquiátrico. Citaré tan sólo a don Zacarías Benito González, uno de los mejores alienistas españoles del pasado siglo, injustamente olvidado hasta hace poco, prácticamente desconocido en Toledo, cuya importante obra psiquiátrica estoy actualmente abordando en profundidad y al que la ciudad y provincia de Toledo, debe el homenaje que su ilustre personalidad merece.

Pero retrocedamos, una vez más, cuatro siglos, hasta el recién nacido *Hospital del Nuncio* Francisco Ortiz, e inevitablemente, varias preguntas nos suscita y nos inquieta su recuerdo: ¿Cómo era el primitivo hospital? ¿Cómo se financiaba y regía? ¿Cuál era su funcionamiento? ¿Quién atendía a los enfermos? ¿Qué aspecto tenían estos enfermos? ¿Cómo se vestían y alimentaban? ¿Con qué se trataban? Ardua tarea, ciertamente, esta de intentar reconstruir, siquiera sea con leves trazos, el fascinante y complejo acontecer vital de un hospital psiquiátrico en los siglos XV y XVI. Las fuentes que he manejado, y que me han proporcionado un material, que nunca será suficiente, pero sí preciado, han sido, fundamentalmente cuatro: 1. Las *Constituciones* (1508) del fundador Francisco Ortiz; 2. Los más de *Ochenta volúmenes*, que sobre el Hospital del Nuncio (Libros de Cuentas, sobre todo) conserva el *Archivo de Obra y Fábrica*, de la Catedral de Toledo; 3. Las referencias de los *cronistas de la época*; y 4. Las alusiones y descripciones que le dedican en sus obras las brillantes plumas del llamado *siglo de Oro de las letras españolas*.

1. *Las Constituciones*: Entresacamos de ellas algunos textos, referidos a los enfermos, preferentemente. Al ingresar, se le daría a cada uno, una cama, una «librea» o uniforme del Hospital y unas «prisiones» o grilletes, «porque sería cosa peligrosa tener las tales personas sueltas fasta ser conocida su calidad». Los que tuvieren bienes aportarían alguna cantidad; los pobres, no. Debería evitarse la excesiva promiscuidad, por riesgo de agresiones: «no deben ser aposentados en compañía digo en una cama porque sería peligroso a la vida de alguno dellos, la qual se ha de mirar como se miraria la de cada uno de los oficiales de la casa». También se cuida de la seguridad y limpieza del edificio: «al mayordomo perteneçe que cada dia visite las camaras, y haga sacar las inmundicias al lugar común, y hazer hechar y levantar a los pobres a los tienpos convenibles, de manera que se guarde la casa del fuego que por no ser bien mirado podria acaesçer». Insiste aún más en la limpieza de las «jaulas» y «apostamientos» de los «ynoçentes», para lo cual debe proveerse «que no aya mal olor perfumándolos con romero o enebro que son olores sanos». La limpieza y comodidad de las prendas es también motivo de preocupación: «han de inquirir si estan limpios los pobres y si les dan todos los domingos camisas lauadas y reparadas de las roturas que hazen, y así mesmo de los otros vestidos y hazergelo de nuevo quando vieren que es tienpo de manera que en ynvierno no padescan frio ni en verano demasiado calor». En cuanto a la alimentación, también es objeto de especial atención: «al mayordomo pertenesçe conprar las viandas y hazerlas adereçar a sus tienpos linpiamente para que sean bien mantenidos como es razon, y aguar el vino en buena manera de forma que no les acresçiente el salir de juicio mas de lo que su enfermedad les da / y para esto y para el amasar del pan no a menester otra compañía sino las mugeres cuya enfermedad no es continua sino a tiempos»; adviértase la alusión a la peligrosidad psicopatológica del alcohol y la referencia a enfermedades fásicas, con períodos intervalares de normalidad; en otra parte se dispone «levantar y dar de comer a sus tienpos segund que ordenare el medico», a los enfermos, debido a la importancia que tendría para la curación un «buen regimiento». Que existía una preocupación terapéutica auténtica, lo evidencia el siguiente texto: «Iten a de tener vigilancia [se refiere al Mayordomo] que sean bien curados los enfermos y proueydos de las cosas que para su salud fueren necesarias como de su visitaçion del mayordomo y aun del capellan y del medico o çirujano segund fuere menester para la enfermedad»; también será conveniente «ocupallos en algunos exerçiçios que les quiten las fantasias que tienen porque es çierto que con ello y con los hormigos que acostumbra a dar a los no envegecidos en la enfermedad que sanan lo qual cada dia se ve por experiencia»; finalmente aconseja «castigarlos umanamente asi de palabra como de otra manera porque se a visto por inspiriencia sanar muchos a causa de la corrección». Vean cómo se resalta la importancia de la compañía humana, no del aislamiento ni de la soledad, en

el tratamiento del enfermo mental; la trascendencia de utilizar recursos médicos, quirúrgicos e incluso espirituales; de la conveniencia de los ejercicios físicos para hacer desaparecer alucinaciones o delirios; y de los famosos «hormigos» como eficaz medida terapéutica siempre que su administración fuera precoz; la composición de estos «hormigos», pudiera ser una mezcla de ceniza y azogue, es decir, mercurio, tratándose, en consecuencia de una cura mercurial. En cuanto a la supuesta eficacia del «castigo» o «corrección», como medida terapéutica, veremos que es una opinión coincidente con el criterio de todos los cronistas y escritores de la época; por bárbaro que nos parezca, creo que es una actitud de una gran consistencia histórica, más radicalizada en la sociedad que en los propios Centros, y que pervive durante varios siglos, llegando hasta nuestro refranero con esa atroz sentencia que afirma que «el loco por la pena es cuerdo». Hasta aquí las *Constituciones* de Francisco Ortiz, un texto lleno de buenas intenciones, de consejos que, en su mayor parte nos parecen de gran sensatez, cinco siglos después de su elaboración, tal vez con asesoramiento médico.

2. *Documentos existentes en el Archivo de Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo*: Son como dijimos más de 80 volúmenes que recopilan documentación del Hospital del Nuncio, desde 1506 a 1659; se encuentran en la Catedral por haber sido el Cabildo patrono de la institución. En su mayoría son Libros de Cuentas, de Gastos Ordinarios y Extraordinarios. No son, ciertamente, obras de Psiquiatría o de Medicina, pero en su detenido análisis puede percibirse con bastante nitidez la vida de este *Hospital de Inocentes*, nominación que, por sí sola, excluye toda concepción peyorativa que pretenda adjudicarse al enfermo mental. Las referencias documentales abarcan todo cuanto se refiere al Hospital, y, tan sólo podremos enumerar algunas de ellas. En cuanto al edificio, en 1561, puede verse, por ejemplo, una detallada relación sobre la llamada «obra de las jaulas» (*jaula*, por supuesto, es el nombre con el que habitualmente se designa al aposento de estos enfermos, y no despectivamente, por cierto); se trataba, en esta ocasión de «hacer las Jaulas baxas para el verano a los pobres»: cal, arena, yeso, puertas, verjas, cerrojos, cerraduras, armellas, tajones, son escrupulosamente pagados, para acondicionar unos aposentos en que los enfermos puedan soportar algo mejor el rigor del verano toledano; una referencia sobre «piezas de las mujeres inocentes» ya nos indica la existencia de una separación de sexos; llega incluso a taparse un pozo (probablemente uno de los típicos aljibes de Toledo) para evitar peligrosos accidentes. En cuanto al capítulo de aprovisionamiento, lo hay de leña, carbón, agua, vino, colchones, lienzos, lanas, mantas. Aun cuando existen testimonios de la época acerca de que los «locos del Nuncio» iban vestidos con paños burielados, es decir, pardos, he podido constatar que, además de éstos, se compran sayas, sayones, camisas, capas, jubones, man-

tillas, medias-calzas y zapatos, lo que hace suponer que su atuendo era bastante normal, pese al lógico y reconocido desgaste que en los enfermos tenía. La alimentación más nombrada es pan, vino y gallinas. Mención especial merece la *enfermería*, en donde tan sólo había dos camas, ocupada en alguna ocasión por personas de distinto sexo: tarimas de pino, colchón, dos sábanas, frazada, almohada, parece ser el aposento más cuidado y dotado del Hospital, y en donde las comidas alcanzaban mayor refinamiento: huevos, pollos, corazón y sesos de carnero, fresas, granadas, naranjas y mazapán. En un cuadernillo de medicinas gastadas en el Hospital en 1565, pueden verse «agua de borrajas», «miel rosada», «aceite de alacranes», «tamarindos», «manzanilla», «pildoras aureas», «aceite de dormidera», y hasta un centenar de productos. En otro Inventario de 1596, leemos toda la amplia variedad de «prisiones» o «grilletes»; transcribo literalmente «veinticuatro pares de grillos, dos anillos de grillos sin mástil, once cadenas con sus roscas, una rosca de por sí, un pie de amigo, un freno, dieciséis pares de esposas, una yunque pequeña para poner prisiones, un botador para chavetas, un martillo y unas tenazas». En cuanto al personal que atiende a la institución, y perfectamente identificado a través de los salarios percibidos, son citados los siguientes: Rector, Visitador, secretario, letrado, procurador, notario, capellanes, sacristán, portero, despensero, botiller, lavandera, cocinera. Nos detendremos, muy brevemente, en aquéllos que tendrían a su cargo una labor estrictamente médico-sanitaria, como son el físico, que con el tiempo se llamará médico, el cirujano, el barbero, el boticario y la enfermera. Entre los médicos, quiero destacar a dos, por su relevancia en la historia de la medicina española: el doctor Jorge Gómez, localizado entre 1558 a 1565, en el Hospital del Nuncio de Toledo, quien es probable que pueda identificarse con el autor de *De ratione minuendi sanguinem in morbo laterali*, impresa en Toledo, en 1539, texto que tal vez inicia en España la polémica de la sangría; el segundo médico que citaremos es el famoso doctor de la Fuente, amigo del Greco, quien le inmortalizó en un soberbio retrato que hoy se encuentra en el Museo del Prado; aparece como médico del Hospital en 1586, cobrando 6.000 maravedís al año, tres veces más que el cirujano Hernán Pérez que tan sólo cobraba 2.000; debiera ser ya anciano, pues el citado retrato del Greco se fecha en 1588, y él fallecería un año después, en 1589; hallazgo, este último, que dedico a la memoria del gran médico e investigador don Gregorio Marañón, al que estoy seguro hubiera entusiasmado descubrir, pues refuerza notablemente su teoría sobre la vinculación del Greco con los enfermos del Nuncio.

En la primera hoja de bastantes libros figura una relación nominal de las personas atendidas en el Hospital: durante el siglo XVI el número asciende ligeramente de 30 a 40, de los cuales son hombres de 20 a 27 y mujeres de 10 a 17. Existe, además, un número fijo de 12-13 «Donados», que, al parecer, eran ancianos que habían arruinado sus haciendas, y que

debieron sustituir a los niños *expósitos*, tal vez porque para ellos se había erigido el gran Hospital de Santa Cruz de Mendoza. Es sumamente curioso repasar estas relaciones de «locos» y «locas», que así son llamados, del Hospital del Nuncio; en muchos casos figuraba el lugar de procedencia, que era buena parte de España: «Juan Serrano, de Madrid»; «Espinoso de Granada»; «Isabel de Jesús, de Avila» (posible monja); «Francisco Ramos, clérigo, de Segovia»; «Benita, de Salamanca». De otros, sólo el nombre: «Julianico», «Magdalena», «Sebastiana»; y, en fin, algunos nominados simplemente por su apodo, delirio o procedencia: «el loco de Buitrago», «la Flamenca», «el de la Inquisición», «Baltasar el Bermejo», «la Reyna doña María de Austria», «la bizca», «la montañesa», «la vieja de la Puebla», etc. Junto a alguno de ellos, una cruz: murió en ese año. ¿Puede haber algo más triste que morir en un lugar extraño, no sabiéndose de dónde se viene ni a dónde se va, ni cómo se llama uno mismo? Tal vez sí lo hay: en uno de los legajos encuentro un papel doblado, fechado en 1531, con una auténtica llamada de socorro, de auxilio: «un mozo de 20 años, vecino de San Nicolás, loco y fuera de seso y en ciertos tiempos atado con una cadena... su madre ha fallecido... si le embiaran donde se curase seria brevemente sano».

Una última consideración quiero hacer en este capítulo, y es la sorprendente falta de noticias sobre personas encargadas del cuidado de los enfermos. Tan sólo, una breve nota fechada el 11 de enero de 1574, dice así: «Si conviene que aya en esta cassa dos hombres para el servicio della que tengan quenta con los locos y hagan todo lo que se les mandase atento al peligro que ay con ellos de ordinario por no aver personas que le sojuzguen en la furia y que ay peligro de matar a los servidores della». Cita extraña, pero concluyente respecto a la no existencia de este personal, que es solicitado, por otra parte, en número exiguo, dos hombres para 40 enfermos, estimándose que no era probable que pudiera contarse para la dura tarea del control de enfermos agitados, con los 12-13 llamados «donados», varones ancianos que bien poco podrían ayudar a tal efecto.

3. *Testimonios de los cronistas de la época*: El primero de ellos, en orden cronológico, debe considerarse a Pedro de Alcocer, quien en 1554 nos informa sobre el «Ospital del Nuncio y de su comienzo» en la *Historia o Descripción de la Imperial Cibdad de Toledo*. Es un texto no solamente descriptivo, sino también reflexivo y con un punto de ironía que creo puede considerarse una visión bastante aproximada sobre lo que, acerca de la enfermedad mental, se opinaba por aquellos tiempos. He aquí algunos fragmentos: «el (hospital) que llaman del Nuncio: en el qual se cura la mas rezia y incurable enfermedad de todas que es Locura: y aunque este (hospital) avia de ser el mayor de todos, segun los muchos queay en el mundo tocados desta enfermedad, como en una palabra lo comprehendio Salomon, diziendo. *Stultorum infinitus est numerus*. Este Ospital

al respecto desto es muy pequeño: adonde solamente se curan algunos locos / furiosos que pocas vezes passan en el de cincuenta: porque no basta a mas su dotacion: y cierto parece que de industria, ninguno le ha acrecentado, viendo quan poco aprovecharia a la cura desta enfermedad, la renta del Papa: por lo qual muchos han dexado sus rentas y haziendas, a otros Ospitales y obras pias sin hazer ninguna mencion deste; siendo esta una de las grandes y buenas limosnas que ay en el mundo: y creo que la mejor porque assi como carecer de seso, es la mayor pobreza de todas: assi procurar la cura y remedio della, seria la mayor caridad... proveyendo a los enfermos que en el ay de la cura necessaria a su enfermedad: aunque pocos guarecen perfectamente, por ser casi incurable este mal: y que tiene mas necesidad de aspero castigo y continua atadura que de otra cosa: mayormente los dellos son furiosos: y por faltar este castigo, y ser humanos los que le avian de hazer guarecen pocos desta enfermedad». Como habrán podido advertir, Alcocer, hace constar ante todo la insuficiencia del Hospital, pese al aumento de plazas habidas desde la fundación; seguidamente, cómo la enfermedad es considerada la más dramática e incurable de todas, lo que hace que las gentes prefieran donar sus bienes a centros hospitalarios de otras enfermedades más curables, es decir, lo mismo que ocurre ahora, pero a nivel de Administración. Es significativo que anote el hecho de que «solamente se curan algunos locos furiosos», lo que puede interpretarse que se está refiriendo a ciertas agitaciones psicomotrices, que, efectivamente suelen tener mejor pronóstico. Y, ¿qué decir del tratamiento?; ya lo han oído: el castigo duro y la atadura física, llegando a decir nuestro cronista que la virtud humanitaria en el trato, es el grave defecto terapéutico del Nuncio. Juicio testimonial, ciertamente curioso y estridente para nuestra actual sensibilidad, pero que escrito por una pluma tan rigurosa y documentada tiene un innegable valor que nos obliga a enmarcar los hechos en su justa perspectiva histórica; como dije hay más «dureza» ante el enfermo mental en la opinión pública que entre los asistentes del Nuncio.

En las *Relaciones* de Felipe II, Luis Hurtado dedica al Hospital un sabroso párrafo en el que parece denunciar una aparente selectividad clasista en la admisión de los enfermos; dice así: «Este Hospital es capaz solamente de los que le cae la suerte, y no de todos los que de él tienen necesidad, porque muchos oficios y dignidades en las cortes de los principes y de los pontífices se provefan a menudo si los enfermos deste mal fuesen de los medicos conocidos y en este hospital rrecevidos» (Como se ve Curias y Cortes siempre fueron objeto de críticas acerbadas). Y sigue Hurtado: «Diré lo que el año pasado me aconteció con el Cabildo de la Sancta Yglesia, que topando en la ciudad un pobre labrador loco muy furioso de hedad de veynte años le hize atar y llevar a esta casa por seguridad de la ciudad y bien del dicho loco, fueme respondido por el rector que aquella casa no hera fundada sino para locos honrrados, yo di por una peticcion

noticia al cabildo de lo que me avia pasado diciendo tambien que rogava a Dios guardase mas mi honrra que mi seso, porque si faltase en lo uno por falta del otro no careciese derremedio, valió mi plegaria para que mi pobre loco fuese recebido. De allí, a peticion del ylustre don Luis de Avila y Zuñiga conpuse en verso castellano el hospital de los necios hecho por uno de los que sano por miraglo, en cuyas salas ay siempre una cama sobrada con mayor grandeza que los demas hospitales que luego dizen no ay cama». Y termina Hurtado, algo más benevolente: «Pues tornando a la cura deste hospital de los locos se haze en lo posible con toda diligencia y caridad».

He aquí, pues, dos significativos textos de cronistas de la época, ciertamente críticos, por los que parece queda ya lejos el espíritu fundacional que muestran las Constituciones. El patronazgo del Hospital había quedado a cargo de familiares de Francisco Ortiz y del Cabildo Catedral, y las disensiones surgidas entre ambos debieron enrarecer el criterio asistencial. La admisión parece que se hizo selectiva y difícil, hasta el punto de sobrar camas, algo que, por otra parte no está de acuerdo con las relaciones de enfermos que figuran en los volúmenes antes citados, datos de alta fiabilidad, por tratarse de documentos de primera mano. Reconoce Hurtado que la cura se hace con «diligencia y caridad», pero apostilla que el que se curaba era de «milagro», según la palabra exacta utilizada en estas *Relaciones*.

4. *El Hospital del Nuncio en las Artes y en las Letras*: Al llegar a este punto es obligado citar al inolvidable Dr. Marañón, quien, recogiendo una intuición de Cossío, pretendió demostrar que el famoso pintor cretense, afincado en Toledo, utilizaba como modelos de sus retratos a enfermos mentales del Hospital del Nuncio, especialmente en sus Apostolados. Caso de ser cierta esta hipótesis, constituiría un testimonio inestimable y probablemente el único documento gráfico, casi fotográfico, diría yo, existente en el mundo acerca de enfermos mentales internados a fines del siglo XVI y principios del XVII. Marañón creyó firmemente en la verosimilitud de esta sugerencia, y por ello pienso cuánto hubiera reforzado su actitud, con el hallazgo antes citado, de ser médico del Nuncio el doctor de la Fuente, íntimo amigo del Greco. No obstante, para confirmar su teoría, Marañón, no insistió en la búsqueda documental, sino que escogió un original experimento que él mismo llamó «pasatiempo», consistente en seleccionar unos cuantos enfermos albergados en el Nuncio hace 25-30 años, dejarles crecer barba y cabellos y cubrirlos con unos ropajes a modo de túnicas; de esta forma eran fotografiados y comparados con los citados Apóstoles del Greco. De este cotejo llegó a la conclusión de que si Velázquez pintaba «tontos», el Greco pintaba «locos»; basaba Marañón la fiabilidad de su experimento en la que él llama «reliquia» étnica de la población toledana; es decir, que los tipos raciales de los enfermos del

Nuncio serían, en la actualidad, los mismos que en tiempos del Greco. Algo que cae por su base, en cuanto repasamos las relaciones documentales de nombres y procedencias, muy dispares, en buena parte ajenas a Toledo. En cualquier caso, la hipótesis de Marañón, es innegablemente sugestiva e interesó en su día a la opinión pública.

Mucho más interés tiene, a mi juicio, otra sugerencia del propio Marañón, si bien apuntada ya con anterioridad por San Román, según la cual los escasos datos que podrían hallarse sobre el Hospital del Nuncio, deberían buscarse en los textos de famosos escritores del siglo de Oro de las letras españolas. Así, el famoso Quijote de Avellaneda, finaliza sus andanzas en el Nuncio, y es por ello que su Capítulo XXXVI y último, se rotule de la siguiente manera: «De como nuestro buen caballero don Quijote de la Mancha fue llevado a Toledo por don Alvaro Tarfe y puesto allí en prisiones en la casa del Nuncio, para que le procurase su cura». Avellaneda debió conocer bien el Toledo de aquella época y adentrarse en el Hospital del Nuncio, cuando menos hasta su patio; he aquí la patética descripción inicial: «...se quedó solo en el patio Don Quijote, y mirando a una parte y a otra, vio cuatro o seis aposentos con rejas de hierro, y dentro de ellos muchos hombres, de los cuales unos tenían cadenas, otros grillos, y otros esposas, y dellos cantaban unos, lloraban otros, reían muchos, y estaba en fin allí cada loco con su tema». Engañosa impresión inicial ésta de Avellaneda, que lo que debió observar fueron algunas ventanas enrejadas, a las que se asomaban varios enfermos presa de la excitación que en estos Centros siempre provocaba una visita o la llegada de un nuevo cliente. Prueba de ello es que explicita a continuación: «...en breve rato le metieron en uno de aquellos aposentos, muy bien atado, do había una limpia cama con su servicio». Tirso de Molina, por su parte, en *Los tres maridos burlados*, comentará la pequeñez de aquellos aposentos, no sin razón llamados «jaulas»; dice así: «¿Si mis celos me han buelto loco, y para curarme me han traído al Nuncio de Toledo? Que la estrechez deste aposento mas parece jaula que hospedería?». El toledano Valdivielso, en *El Hospital de los locos*, nos hablará también de «jaulas» y «cadenas» y Juan de Quirós, en su obra *La famosa toledana*, escrita en 1591, pero no publicada hasta 1917 por la erudita inglesa Rachel Alcock, nos hace una esperpéntica descripción: «¿No miraste qual estaua / y la cara que tenia / los ojos desencassados / metido en su ratonera, / sacando el hocico fuera / como los demás atados». Todos cuantos conocimos los manicomios españoles con anterioridad a la reciente era de los potentes neurolépticos, hemos presenciado escenas iguales o peores; no nos rasguemos, pues las vestiduras.

Asimismo, he intentado componer, a retazos, el boceto de los «inocentes» del Nuncio, en su primera época. Quirós emplea una frase chocante: «sois muy gordo para loco», con lo que parece significar que el enfermo mental de hace cuatro siglos, estaba, por lo general, enflaquecido; la defi-

ciente comida y su rechazo a la misma, podrían ser algunas de las causas. Hoy, en cambio, es más frecuente la obesidad en estos enfermos, producto de la sobrealimentación superflua, la vida sedentaria y los psicofármacos. Según Tirso, iban rapados de barba y cabellos: «...a navaja quitan los cabellos y barbas a los locos y a los galeotes: la mia se sacara deste temor... Echó mano a ella, y hallóla tiple haviendola el criado con trabajo... Lloró su juicio rematado, teniendose por conventual del Nuncio»; medida tal vez, higiénica y, a la par, con intención de evitar zonas propicias a la agresión. Para cubrir sus mondas cabezas, debieron usar caperuzas que Valdivielso llama «capirotes de loco». Acerca de su vestimenta dice Tirso que «...los locos que él havia visto en Toledo andavan vestidos de ropas bureladas». Ya comentamos este punto al resumir la documentación original, deduciendo que eran usadas otras indumentarias, respetándose probablemente algunas propias y específicas como las de los clérigos, a alguno de los cuales debe corresponder esta descripción de Avellaneda «...se llegó bien a una de aquellas rejas, y mirando con atención quien estaba dentro, vió un hombre puesto en tierra en cuclillas, vestido de negro, con un bonete lleno de mugre en la cabeza, el cual tenia una gruesa cadena al pie y en las dos manos unos sutiles grillos que le servian de esposas; estaba mirando de hito en hito el suelo tan sin pestañear, que parecia estaba en una profundísima imaginación».

Sobre la eficacia terapéutica del castigo físico, administrado con algo que llaman «azote» o «rebenque», hay abundantes referencias, especialmente en Valdivielso, Quirós y Avellaneda, en perfecta consonancia con los cronistas de la época. No hay tiempo de pormenorizar estas citas, pero sí diré que Quirós es el primero en mencionar a quien administra el castigo como «un hombre que guarda los locos, que llaman loquero». Este mismo autor Juan de Quirós, en la II Jornada de su comedia *La famosa toledana* describe con el mayor detalle una curiosa y a la par penosa escena, que no tengo tiempo de reproducir, pero cuyo argumento sí quiero enunciar: unos aldeanos, llegados a Toledo con motivo de sus fiestas patronales, y tras la conclusión de las pomposas ceremonias catedralicias, se encaminan al muy próximo Hospital del Nuncio, en donde un «loquero» a cambio de una propina, trae a su presencia cinco enfermos para que se diviertan con ellos; la descripción es tan perfecta, incluso desde el punto de vista psicopatológico que hace pensar que el propio Quirós fue testigo directo de uno de estos actos crueles, no exclusivos precisamente de España, pues noticias hay de que este divertimento también podía verse en Inglaterra por un solo penique.

Como Uds. han podido comprobar, la imagen proporcionada sobre el Hospital del Nuncio por los cronistas escritores de la época, que hasta cierto punto, representan la opinión pública, es una mala imagen, una imagen crítica. Da la impresión de que tensiones y corruptelas habidas en el Hospital del Nuncio habían prostituido, en buena parte, el generoso

espíritu fundacional de Francisco Ortiz. Pero de lo que no estoy muy seguro, es que esta imagen fuera fiel reflejo de la realidad; es altamente improbable que los citados cronistas y escritores vivieran la realidad interna del Hospital, y por lo pronto ya es chocante que no hayamos encontrado una sola referencia a enfermas, a mujeres, a «locas» según la terminología documental, hasta el punto que he de confesar que hasta no tener la fehaciente prueba manuscrita, no tuve la seguridad de que el Hospital del Nuncio albergaba enfermos mentales de ambos sexos. Sin menospreciar la aportación proporcionada por cronistas y escritores, pienso que conocieron muy superficialmente la institución y se atuvieron en gran parte a tópicos vulgares y manidos sobre el tema, que yo diría que han llegado casi hasta nuestros días. Estimo que hay que profundizar en la documentación original, en gran parte inexplorada y que nos proporcionará una idea más exacta de lo que fueron estas Instituciones. Pero quiero finalizar, no obstante, con unas citas de los autores citados que revelan un cierto optimismo terapéutico; el propio Lope de Vega, vecino varios años de Toledo, decía en *Los Comendadores de Córdoba*: «Será por curarte el seso / que en Toledo curan tanto. / Al Nuncio quizá te envía / por burlas de buen asiento». Y Avellaneda: «Señor Martín Quijada, en parte está vuesa merced adonde miraran por su salud y persona con el cuidado y caridad posible: y advierta que a esta casa llegan otros tan buenos como vuesa merced, y tan enfermos de su propio mal, y quiere Dios que en breves días salgan curados y con el juicio entero que al entrar les faltaba». Y, un rasgo de piedad brota del proscrito Avellaneda, que, sin embargo, no tuvo para su Quijote el gran Cervantes: «...barruntos hay, y tradiciones de viejísimos manchegos, de que sanó y salió de dicha casa del Nuncio».

Hasta aquí, Señoras y Señores, unas cuantas tenues y deslabazadas pinceladas, que esperamos incrementar en el futuro, sobre el primer siglo y medio de existencia, principalmente, del Hospital del Nuncio de Toledo. Famoso, entre otras razones, por cuanto participa de la celebridad que un tiempo tuvo la ciudad, confluencia de ingenios y de artistas. Y yo quisiera, antes de concluir, proponer respetuosa pero encarecidamente a quien corresponda, que el actual Hospital Psiquiátrico Provincial de San José, vuelva a ser nominado como *Hospital del Nuncio*; nombre con el que durante siglos ha sido conocido en todo el mundo, y con el que figura en letras de oro en la Historia de la Psiquiatría. Historia que, asimismo, ha recogido y reproducido en numerosos textos la inscripción que todavía puede leerse en el frontispicio del edificio del Nuncio Nuevo o de Lorenzana; dice así: MENTIS INTEGRÆ SANITATI PROCURANDÆ AÆDES CONSILIO SAPIENTI CONSTITUTÆ. = ANNO DOM. MDCCXCIII. Esto es, «Casa edificada con sabio consejo para procurar la sanidad completa del entendimiento. Año del Señor de 1793». Lema plenamente vigente en la asistencia psiquiátrica contemporánea, y que bien

podiera también figurar en el moderno y renovado Hospital, como estímulo y acicate para la consecución de una sociedad cada vez más sana y equilibrada, y, en consecuencia, más libre, más creativa y más feliz.

He dicho.

#### BIBLIOGRAFIA

1. ALBARRACÍN TEULÓN, Agustín: *La Medicina en el Teatro de Lope de Vega*. Publicaciones del CSIC. Madrid, 1954.
2. ALCOCER, Pedro de: *Hystoria o Descripción de la Imperial Cibdad de Toledo*. Toledo, 1554 (Reimp. del IPIET, 1973).
3. AMADOR DE LOS RÍOS, José: *Toledo pintoresca, o descripción de sus más célebres monumentos*. Madrid, 1845. (Reimp. Ed. el Albir, S. A. Barcelona, 1976).
4. *Archivo de la Excma. Diputación de Toledo*. "Hospital del Nuncio. 1508. Fundación y Vida del Fundador". O. 5. L. 1.ª, arqueta 6, núm. 51. O. 5. I. I.
5. *Archivo de Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo*. "Hospital del Nuncio" (1506-1659). Libros núms. 530 a 613.
6. BENITO GONZÁLEZ, Zacarías: *Consideraciones acerca del Hospital de enagenados de Toledo*. "El Siglo Médico", 5 (1858), pp. 105-106, 113-114, 121-122, 145-146, y 153-154.
7. BENITO GONZÁLEZ, Zacarías: *Breve reseña del movimiento del Hospital de Dementes de Toledo, durante el año 1859*. "El Siglo Médico", 7 (1860), pp. 277-278 y 326-327.
8. ESPINOSA IBORRA, Julián: *La asistencia psiquiátrica en la España del siglo XIX*. Valencia, 1966.
9. FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. B.A.E., tomo XVIII, pp. 1-115. Madrid, 1864.
10. GARCÍA RODRÍGUEZ, Emilio: *La Psiquiatría del siglo XV en Toledo*. "Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo", núm. LXI, pp. 47-61. Toledo, 1948.
11. GÓMEZ-MENOR FUENTES, José-Carlos: *Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI*. "Cuadernos de Historia de la Medicina Española", VIII, pp. 119-168. Salamanca, 1969.
12. LAÍN ENTRALGO, Pedro: *Historia Universal de la Medicina*. Salvat Editores, S. A. Tomos III, IV y VI. Barcelona, 1972, 1973 y 1974.
13. LÓPEZ-FANDO RODRÍGUEZ, Alfonso: *Los antiguos Hospitales de Toledo*. "Toletum" (Boletín de la RABACHT), núms. 66-67-68, pp. 96-112. Toledo, 1955.
14. LÓPEZ-FANDO RODRÍGUEZ, Alfonso y SANCHO DE SAN ROMÁN, Rafael: *Los antiguos Hospitales de la ciudad de Toledo*. "Atti del Primo Congresso Europeo di Storia Ospitaliere" (Reggio Emilia, Italia, 6-12 giugno 1960), pp. 696-702. (Reprod. por "Clínica y Laboratorio", LXXI, pp. 395-400. Zaragoza, 1961).
15. MAGAN, Nicolás: *El Hospital de locos en Toledo* (vulgo el Nuncio). "Seminario Pintoresco Español", 17 mayo 1840, pp. 156-158. Madrid.
16. MARAÑÓN, G.: *El Greco y Toledo*. Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1968.
17. MARTÍN GAMERO, Antonio: *Historia de la ciudad de Toledo*. Toledo, 1862. (Reimp. Ed. Zocodover, 1979) 2.ª parte.

18. PISA, Francisco de: *Apuntamiento para la Segunda Parte de la Historia de Toledo* (1612). Copia manuscrita de Palomares, con notas originales autógrafas del Cardenal Lorenzana. Publicaciones del IPIET. Toledo, 1976.
19. QUIRÓS, Juan de: *La famosa toledana* (1591). Publicada por Rachel ALCOCK en la "Revue Hispanique", tomo XLI. New York-París, 1917.
20. RAMÓN PARRO, Sixto: *Toledo en la mano*. Toledo, 1857. (Reimp. del IPIET, 1978, tomo II).
21. *Reglamento para el régimen interior del Hospital Provincial de Dementes de Nuestra Señora de la Visitación de esta capital, aprobado por la Diputación en sesión de 4 de abril de 1888*. Toledo, 1889.
22. SÁNCHEZ Y FERNÁNDEZ, Fernando: *Breve Memoria y datos estadísticos del Nuncio de Toledo en el quinquenio de 1872 a 1876, y consideraciones acerca del mismo establecimiento*. Toledo, 1877.
23. SÁNCHEZ-GRANJEL, Luis: *Historia General de la Medicina Española*. Tomos II y III. Salamanca, 1978 y 1980.
24. SANCHO DE SAN ROMÁN, Rafael: *La Medicina y los Médicos en la obra de Tirso de Molina*. "Estudios de Historia de la Medicina Española" (Nueva Serie), tomo II, núm. 1. Salamanca, 1960.
25. SANCHO DE SAN ROMÁN, Rafael: *El Hospital del Nuncio, «el Greco», y las letras españolas*. "Medicamenta", XXXV, 366, pp. 226-228. Madrid, 1961.
26. SANCHO DE SAN ROMÁN, Rafael: *La Medicina en Toledo*. (Notas para una historia de la medicina toledana). "Toletum" (Boletín de la RABACHT), 2.ª época, núm. 5, pp. 35-61. Toledo, 1972.
27. SAN ROMÁN Y FERNÁNDEZ, Francisco de Borja: *Autobiografía de Francisco Ortiz y Constituciones del Hospital del Nuncio, de Toledo*. "Boletín de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo", núms. XLVI-XLIX, pp. 71-102. Enero-diciembre 1931.
29. TÉLLEZ, Fray Gabriel (TIRSO DE MOLINA): *Los tres maridos burlados*. B.A.E., tomo XVIII, pp. 481-490. Madrid, 1864.
30. TORROJA MENÉNDEZ, Carmen: *Catálogo del Archivo de Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo*. Publicaciones del IPIET. Toledo, 1977.
31. ULLERSPERGER, J. B. (Versión al castellano de V. PESET): *Historia de la Psiquiatría y de la Psicología en España*. Madrid, 1954.
32. VALDIVIELSO, Josef de: *El Hospital de los locos*. B.A.E., tomo LVIII, pp. 257-269. Madrid, 1865.
33. VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo, Tercera Parte (Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo, por Luis HURTADO DE TOLEDO)*. Publicaciones del CSIC. Madrid, 1963.